



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00218			ESTADO PUBLICADO 01 DE DICIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00073	CIVIL REIVINDICATORIO MINIMA CUANTIA	CARLOS ALBERTO GÓMEZ CALDERÓN Y OTROS	BLANCA LUCÍA MARTINEZ CAMACHO	30-11-2022	DISPONE APLAZAR AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.	1
2022-00083	CIVIL-SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIO	DORA ALBA BULLA CRUZ	HEREDEROS DE ENRIQUE BULLA BERNAL Y PERSONAS INDETERMINADAS	30-11-2022	ORDENA INCORPORAR Y NOMBRA CURADOR AD-LITEM	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (01) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DÍAZ MURILLO**  
SECRETARIA

